ASYPROCESSA S.A.

Guayaquil, 15 MAY 2019

SEÑORA
MARIA EUGENIA AGUIRRE BAÑOS
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el Estatuto de la Escritura Pública de Constitución de ASYPROCESSA S.A., fue designada usted como PRESIDENTE de la compañía, por un período de CINCO AÑOS, con las facultades y limitaciones constantes en el Estatuto Social de la compañía, en el artículo vigésimo octavo, entre las que figura de representar legalmente, judicialmente y extrajudicialmente a la compañía a falta o en ausencia del Gerente General.

La compañía anónima ASYPROCESSA S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Abg. Tatiana García Plaza, el 15 MAY 2019

Atentamente,

JORGE LUIS MONTERO ROA

ACCIONISTA FUNDADOR

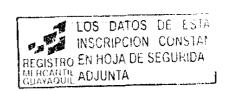
<u>RAZÓN</u>: Acepto el nombramiento de <u>PRESIDENTE</u> de la compañía **ASYPROCESSA S.A.**, para el cual he sido designada.

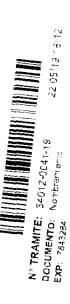
Guayaquil, 15 MAY 2019

MARIA EUGENIA AGUIRRE BAÑOS

C.C. No.- 091745719-4

Nacionalidad: Ecuatoriana





REGISTRO MERCANTIL. GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:22.740 FECHA DE REPERTORIO:16/may/2019 HORA DE REPERTORIO:15:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecisiete de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: ASYPROCESSA S.A., de fojas 22.416 a 22.433, Registro Mercantil número 2.003. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía ASYPROCESSA S.A., a favor de JORGE LUIS MONTERO ROA, de fojas 22.229 a 22.232, Registro de Nombramientos número 6.357.- 3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía ASYPROCESSA S.A., a favor de MARIA EUGENIA AGUIRRE BAÑOS, de fojas 22.233 a 22.236, Registro de Nombramientos número 6.358.-

ORDEN: RAZNUMORD

ini ini dini dini dini i

Guayaquil, 21 de mayo de 2019

REVISADO POIC

Mgs. Cesar Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0000435

